

Anexo 1. Información complementaria de gobierno corporativo

Perfiles de los integrantes de la Junta Directiva

Sergio Enrique Villamizar Ortiz

- Presidente e integrante patrimonial de la Junta Directiva
- Presidente e integrante del Comité de Negocios
- Integrante del Comité de Gobierno Corporativo

Ingeniero industrial de la Universidad de *Massachusetts Amherst*. Cuenta con un MIA y un MBA de la Universidad de Columbia, así como con una especialización en finanzas y mercados energéticos. Es socio de una oficina familiar dedicada a la gestión y supervisión de inversiones en sectores como servicios financieros, bienes raíces, energía, restaurantes, agricultura y ganadería.

Ha liderado y asesorado inversiones en empresas enfocadas en financiación alternativa para pequeñas y medianas empresas en Colombia y Estados Unidos. Se desempeñó como *head y managing director* de *Marcopolo Network Futures and Derivatives Group*, y como *senior director of Corporate and Strategic Planning* de la Bolsa Mercantil de Nueva York, con énfasis en mercados de electricidad y gas natural en América Latina. Ha sido miembro de la junta directiva de Termoflores S.A. E.S.P.

Fue elegido integrante de la Junta Directiva por primera vez el 26 de marzo de 2008.

Jorge Enrique Bedoya Vizcaya

- Integrante independiente de la Junta Directiva
- Integrante del Comité de Auditoría
- Integrante del Comité de Gobierno Corporativo

Economista y magíster en Economía de la Pontificia Universidad Javeriana, y magíster en Política Pública de la Universidad de *Harvard*. Cuenta con una amplia trayectoria en el sector gremial y público. Actualmente es presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC).

Ha ocupado cargos como director de Asuntos Corporativos para Colombia, Perú y Ecuador en Bavaria-AB Inbev, director de la Fundación Bavaria y viceministro de Defensa Nacional para Políticas y Asuntos Internacionales. Fue presidente de la Federación Nacional de Avicultores de Colombia (Fenavi) y formó parte del equipo directivo de la Federación Nacional de Cafeteros.

Integra diversas juntas directivas y consejos, entre ellos ProColombia, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), el Consejo Nacional de Paz, el Sena, Finagro, la Agencia Nacional de Tierras y la Fundación Manuel Mejía.

Fue elegido integrante de la Junta Directiva por primera vez el 30 de junio de 2020.

Giovanna Sardi Blum

- Integrante independiente de la Junta Directiva
- Presidente e integrante del Comité de Auditoría
- Integrante del Comité de Gobierno Corporativo

Economista, MBA del *Massachusetts Institute of Technology (MIT)* y MSc del *London School of Economics*. Ha ocupado cargos como asociada en Monitor Company – Cambridge MA, asociada en Booz Allen y Hamilton. Se desempeñó como secretaria privada y asesora del ministro de Minas y Energía, y como directora general de la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME). Ha sido socia de Sumatoria S.A. y consultora en Advantiss Consultoría Gerencial.

Fue elegida integrante de la Junta Directiva por primera vez el 26 de marzo de 2021.

Eduardo López Obregón

- Integrante independiente de la Junta Directiva
- Integrante del Comité de Auditoría
- Integrante del Comité de Riesgos

Economista de la Universidad de *Harvard* y MBA de *Harvard Business School*. Ha ocupado cargos como vicepresidente del Banco de Bogotá y ha sido miembro de juntas directivas de La Fortaleza S.A., Compañía de Financiamiento Comercial, y de la Corporación Financiera de Desarrollo Industrial y Agropecuaria Indufinanciera S.A. Ha sido representante legal de *South Trading S.A.S.* y gerente de Admnova S.A.

Fue elegido integrante de la Junta Directiva por primera vez el 28 de marzo de 2018.

Diego Bautista Ríos

- Integrante patrimonial de la Junta Directiva
- Presidente e integrante del Comité de Riesgos
- Presidente e integrante del Comité de Regulación

Ingeniero industrial y especialista en Evaluación de Proyectos de la Universidad de los Andes, y magíster en Políticas Públicas y Sociales de la Universidad *Pompeu Fabra*. Ha sido directivo, asesor y consultor en entidades del Gobierno colombiano, entre ellas el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Agricultura y la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Ha liderado proyectos en organismos internacionales y de cooperación como el BID, el Banco Mundial y USAID. Fue asesor de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz durante el proceso de negociación con las FARC. Es fundador de la plataforma *Diálogos Improbables* y fue subdirector del programa Nuestra Tierra Próspera de USAID. Asimismo, se desempeñó como presidente de la Agencia de Desarrollo Rural.

Actualmente es director de la oficina de Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.

Fue elegido integrante de la Junta Directiva el 30 de marzo de 2023.

Edwin Cortés Mejía

- Integrante patrimonial de la Junta Directiva
- Presidente e integrante del Comité de Gobierno Corporativo
- Integrante del Comité de Regulación

Abogado de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (1997) y magíster en Estudios Legales Internacionales de Georgetown University (2002). Abogado admitido para ejercer su profesión en el estado de Nueva York desde 2003. Se desempeñó como secretario y árbitro de tribunales entre 2003 y 2016.

Es integrante del Latin American Legal Advisory Board de Georgetown University Law Center. Actualmente es socio de la firma Holland & Knight, miembro de diversas juntas directivas y profesor universitario en las universidades de los Andes, Javeriana y del Norte.

Fue elegido integrante de la Junta Directiva por primera vez el 21 de marzo de 2013.

Mario Jaramillo Corredor

- Integrante patrimonial de la Junta Directiva
- Presidente e integrante del Comité de Transformación del Negocio
- Integrante del Comité de Negocios

Profesional en Finanzas y Economía Internacional, y especialista en Negocios Internacionales de *Georgetown University*, con MBA de *American University*. Ha ocupado cargos como *risk manager* en *First Bank of the Americas* (Nueva York), asesor financiero de la Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo y *team leader* en *Bank Boston*.

Es socio fundador de Optimiza S.A. y PTV S.A.S., y socio gestor del Grupo ELMS y Cía. S.C.A.

Fue elegido integrante de la Junta Directiva por primera vez el 26 de marzo de 2021.

Carlos Andrés Piedrahíta Tello

- Integrante patrimonial de la Junta Directiva
- Integrante del Comité de Gobierno Corporativo
- Presidente e integrante del Comité de Estándares
- Integrante del Comité de Negocios

Administrador de empresas de la Universidad de San Buenaventura. Cuenta con más de 25 años de experiencia en DATECSA, con trayectoria en áreas de tecnología, mercadeo y finanzas. Integra juntas directivas como la Organización De Lima y se desempeña como presidente de la Junta Directiva de Fabricato S.A.

Fue elegido integrante de la Junta Directiva por primera vez el 26 de marzo de 2021.

Antonio Escobar Cuartas

- Integrante patrimonial de la Junta Directiva
- Integrante del Comité de Riesgos
- Integrante del Comité de Negocios

Ingeniero textil del *Georgia Institute of Technology*. Cuenta con experiencia en manejo de portafolios personales en entidades como Valores Bancolombia, Credicorp, *Citibank* y *Merrill Lynch*. Ha trabajado en empresas como Enka de Colombia y Cabarría y Cía.

Ha sido miembro de juntas directivas como Central Hidroeléctrica del Río Piedras, Fabricato, Comité Fiduciario Liquidación Fondo Premium, entre otras.

Fue elegido integrante de la Junta Directiva por primera vez el 26 de marzo de 2021.

Comités de apoyo a la Junta Directiva

Comités	Descripción	Integrantes
Comité de Auditoría	Asiste a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión relacionadas con el sistema de control interno y la función de auditoría de la Bolsa Mercantil. Evalúa los procedimientos contables, el relacionamiento con el revisor fiscal y revisa la arquitectura de control de la sociedad, incluida la auditoría del sistema de gestión de riesgos.	Giovanna Sardi Blum Jorge Enrique Bedoya Vizcaya
	Está conformado por tres integrantes independientes de la Junta Directiva, designados para el periodo en el que ejerzan sus funciones. Sus integrantes deben contar con conocimientos contables, financieros y en materias afines.	Eduardo López Obregón
Comité de Riesgos	Asiste a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión de la gestión y administración a los riesgos. Realiza seguimiento a los riesgos que puedan afectar la actividad de la Bolsa Mercantil y formula recomendaciones para su manejo.	Diego Bautista Ríos Antonio Escobar Cuartas
	Está conformado por tres integrantes de la Junta Directiva, designados para el periodo correspondiente, quienes deben contar con conocimientos en gestión de riesgos y materias relacionadas.	Eduardo López Obregón
Comité de Gobierno Corporativo	Apoya a la Junta Directiva en la gestión y el fortalecimiento de las buenas prácticas de gobierno corporativo de la Bolsa Mercantil. Asimismo, asesora en funciones relacionadas con el nombramiento y la remuneración de los integrantes de la Junta Directiva y de la alta gerencia.	Edwin Cortés Mejía Sergio Enrique Villamizar
	Está conformado por cuatro integrantes de la Junta Directiva, designados para el período correspondiente. Al menos uno de sus integrantes debe contar con conocimientos en gobierno corporativo, estrategia, gestión de talento humano y materias afines.	Giovanna Sardi Blum Jorge Enrique Bedoya Vizcaya

Comités adjuntos a la Junta Directiva

Comités	Descripción	Integrantes
Comité de Regulación	Tiene como objetivo profundizar en el estudio y entendimiento del Reglamento de Funcionamiento y Operación de la Bolsa Mercantil, con el fin de formular propuestas de modificación para la aprobación de la Junta Directiva y su posterior autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.	Diego Bautista Ríos Edwin Cortés Mejía
	Actúa como órgano consultivo y asesor de la administración y de la Junta Directiva en asuntos relacionados con las actividades y el desarrollo de las sociedades comisionistas de bolsa (SCB). Funciona como mecanismo de interlocución entre las SCB, la Junta Directiva y la administración.	Sergio Enrique Villamizar Mario Jaramillo Corredor Antonio Escobar Cuartas
Comité de Negocios	Está conformado por siete integrantes: cuatro miembros de la Junta Directiva y tres representantes de la Asociación de Comisionistas de Bolsa de Bienes y Productos (ACBP), correspondientes a su presidente y dos delegados.	Carlos Andrés Piedrahita Tello

Comités	Descripción	Integrantes
Comité de Estándares	Es el encargado de definir, en las fichas del Sistema de Información Bursátil (SIBOL), las calidades, especificaciones técnicas, patrones de desempeño y los términos y condiciones de negociación de los bienes, productos, <i>commodities</i> y servicios inscritos. Asimismo, establece los términos y condiciones de los documentos de tradición o representativos de mercancías, títulos, valores, derechos, derivados y contratos que se negocien en la Bolsa Mercantil.	Carlos Andrés Piedrahíta Tello Luis Eduardo Quintero Leal <i>Integrante externo</i>
	Está compuesto por dos salas especializadas: la de bienes, productos, <i>commodities</i> , servicios y derechos; y la de valores, títulos, contratos y derivados.	Samuel Zambrano Canizales <i>Integrante externo</i>
	Está conformado por cinco integrantes: uno de la Junta Directiva, tres externos y la presidenta de la Bolsa Mercantil.	María Inés Agudelo Valencia Andrea Jara Posada <i>Integrante externo</i>
Comité de Transformación del Negocio	Órgano de apoyo a la Junta Directiva para el seguimiento de la estrategia digital, los planes de eficiencia operativa y la discusión y el monitoreo de proyectos estratégicos, tecnológicos, de innovación y de cambio cultural. Presenta informes y recomendaciones para la toma de decisiones de la Junta Directiva.	Mario Jaramillo Corredor Carlos Andrés Piedrahíta Tello
	Está conformado por tres integrantes: dos de la Junta Directiva y uno externo. Al menos uno de sus miembros debe contar con conocimientos en tecnología, estrategia, innovación y materias afines.	Jorge Enrique Acevedo <i>Integrante externo</i>

Proceso para la designación y selección de los integrantes de la Junta Directiva

El proceso para la designación y selección de los integrantes de la Junta Directiva se desarrolla a través de las siguientes etapas:

Coordinación del proceso

La Junta Directiva, a través de su presidente y con el apoyo del Comité de Gobierno Corporativo, centraliza y coordina el proceso de conformación del órgano colegiado con anterioridad a la celebración de la Asamblea General de Accionistas.

Identificación de perfiles

Antes de finalizar su periodo, la Junta Directiva, como parte de su gestión y acompañamiento a la administración, identifica los perfiles profesionales requeridos para la conformación y eventual renovación de sus integrantes, atendiendo a las necesidades estratégicas de la organización.

Comunicación a los accionistas

La Junta Directiva comunica a los accionistas, junto con la convocatoria a la Asamblea General de Accionistas, los perfiles profesionales requeridos, con el fin de que puedan identificar y postular a los candidatos más idóneos para integrar el máximo órgano de gobierno de la sociedad.

Presentación de candidatos

Hasta 24 horas antes del inicio de la Asamblea General de Accionistas, los accionistas deberán presentar por escrito ante la Secretaría General las listas de candidatos para integrar la Junta Directiva, acompañadas de la documentación correspondiente.

Elección en la Asamblea General de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas elige a los integrantes de la Junta Directiva para períodos de dos años, mediante una votación realizada en dos etapas:

- Una primera votación para la elección de integrantes independientes.
- Una segunda votación para la elección de integrantes patrimoniales.

Ambas votaciones se realizan mediante el sistema de cociente electoral.

De manera previa a las reuniones de la Asamblea General de Accionistas en las que se designan los integrantes de la Junta Directiva, se entregan a la Vicepresidencia Jurídica y a la Secretaría General de la Bolsa Mercantil las credenciales académicas, empresariales y de idoneidad de los postulados, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 39 y 40 de los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno, el Reglamento de la Junta Directiva y demás documentos corporativos aplicables.

Designación de los integrantes de los comités

En relación con la conformación de los comités, se atiende a lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en los literales k) y l) del numeral 1° del artículo 41 de los Estatutos Sociales, es función de la Junta Directiva crear los comités de este órgano colegiado y los comités adjuntos que resulten necesarios para el adecuado desarrollo del objeto social de la Bolsa Mercantil, así como aprobar sus respectivos reglamentos.

Los comités de apoyo están conformados exclusivamente por integrantes de la Junta Directiva. Por su parte, los comités adjuntos cuentan con la participación de integrantes de la Junta Directiva, algunos miembros de la alta gerencia y, cuando así se dispone, integrantes externos.

Criterios empleados para la designación y selección de los integrantes del máximo órgano de gobierno

Los integrantes de la Junta Directiva deben cumplir con criterios de experiencia, preparación, excelente reputación, así como con principios de competencia, integridad, transparencia y responsabilidad, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y el Código de Buen Gobierno.

Perfiles alta gerencia

Perfiles alta gerencia		
María Inés Agudelo Valencia	Presidente	Asumió el cargo en abril de 2020. Es economista y magíster en Economía. Cuenta con una trayectoria consolidada en el sector público, donde ha ejercido responsabilidades gerenciales y ha participado en procesos de formulación de política pública. Ha sido integrante de múltiples juntas directivas de empresas públicas, privadas y de organismos internacionales.
María Eugenia Araújo Majana	Vicepresidente Comercial y de Nuevos Negocios	Administradora de empresas de la Pontificia Universidad Javeriana, especialista en Gerencia de Mercadeo de la Corporación Universitaria Tecnológica de Bolívar, con estudios adicionales en liderazgo corporativo en el <i>Campus BBVA Management</i> La Moraleja (BBVA, España). Cuenta con más de veinte años de experiencia en el sector financiero, liderando equipos comerciales, estrategias y planes de negocio. Ha ocupado cargos como gerente territorial y responsable de segmentos jurídicos (empresas, pymes e institucional), así como del negocio hipotecario en el Banco BBVA Colombia, entre otros.
Carol Báez Pineda	Vicepresidente Jurídica y Secretaria General	Abogada de la Universidad Nacional de Colombia, especialista en Derecho Comercial y en Derecho Minero-Energético de la Universidad Externado de Colombia, magíster en Derecho Financiero y Bursátil de la misma institución y magíster en Gestión de Negocios Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid (España). Cuenta con más de quince años de experiencia en derecho corporativo, bursátil y regulación minero-energética, desarrollo de nuevos mercados y productos, así como negociación de <i>commodities</i> e instrumentos financieros. Ha ocupado cargos de liderazgo en la Bolsa Mercantil, en sociedades comisionistas y en otras entidades como el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Superintendencia de

Perfiles alta gerencia

		Sociedades y Legis Editores. Es docente en las universidades Externado y Nacional de Colombia.
Lina María Hernández Suárez	Vicepresidente de Operaciones	Economista de la Universidad Nacional de Colombia, especialista en Finanzas Corporativas del CESA y magíster en Dirección de Empresas de INALDE. Cuenta con más de quince años de experiencia en la Bolsa Mercantil y CC Mercantil, donde ha desempeñado roles como directora y gerente de operaciones e información, gerente (e) del Mercado de Gas y jefe de riesgos, entre otros.
Juan Camilo Suárez Franco	Vicepresidente de Finanzas	Economista, especialista en Finanzas y <i>Executive</i> MBA de la Universidad de Los Andes. Cuenta con más de veinte años de trayectoria en posiciones directivas en compañías del sector financiero y real.
Wilman Ramírez Garzón	Vicepresidente de Mercados Energéticos	Ingeniero electricista de la Universidad Nacional de Colombia y MBA de <i>Texas A&M University</i> . Cuenta con más de veinticuatro años de experiencia en regulación de servicios públicos, comercialización de energía, desarrollo de negocios y análisis financiero. Ha liderado estrategias empresariales y gestionado relaciones regulatorias con entidades gubernamentales.
Luis Enrique Collante Velásquez	Vicepresidente de Tecnología	Ingeniero de Sistemas de la Universidad Autónoma de Colombia y especialista en Gerencia de Proyectos de la Universidad Javeriana. Cuenta con más de veinticinco años de experiencia y ha liderado procesos de transformación digital en organizaciones como el Fondo Nacional del Ahorro, Bancamía, Banco Agrario, <i>Helm Bank</i> y Banco BBVA.
Claudia Patricia Ríos Molina	Vicepresidente de Comunicaciones y Sostenibilidad	Profesional en Comunicación Social y Periodismo de la Universidad Pontificia Bolivariana y graduada del Programa de Desarrollo Directivo de INALDE. Cuenta con más de treinta años de experiencia en comunicaciones estratégicas y relaciones institucionales. Ha trabajado en entidades como la Vicepresidencia de la República de Colombia, <i>Naturgy</i> y el Ministerio de Hacienda.
Martha Cecilia González Dueñas	Vicepresidente de Talento Humano y Gestión Administrativa	Psicóloga de la Universidad Javeriana, magíster en Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Barcelona y graduada del programa de Desarrollo Directivo del INALDE. Cuenta con más de doce años de experiencia en gestión humana en empresas como Javesalud IPS, Banco de Bogotá, el Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia (AMV) y <i>Aristos Stanton Chase</i> .
Leonardo Erik Caicedo Contreras	Vicepresidente de Riesgos y Cumplimiento	Contador público de la Pontificia Universidad Javeriana, especialista en Derecho Financiero y Bursátil de la Universidad Externado de Colombia y graduado del programa de Desarrollo Directivo del INALDE. Cuenta con certificaciones en prevención de lavado de dinero y auditoría interna. Es docente de posgrado en administración de riesgos y cumplimiento. Tiene más de veinte años de experiencia en la estructuración, implementación y evaluación de modelos de gestión de riesgos, sistemas de cumplimiento, control interno y auditoría, en

Perfiles alta gerencia		
		compañías como <i>PricewaterhouseCoopers</i> , BBVA Colombia, Citibank Colombia y Corficolombiana.
David Ernesto Ardila Moreno	Auditor Interno	<p>Ejecutivo con más de veinte años de experiencia en auditoría interna, gestión de riesgos y control interno. Ingeniero de Sistemas con especialización en Gerencia de Proyectos, cuenta con certificaciones internacionales como CISA, CRISC, COBIT, e ISO 27000.</p> <p>Ha liderado áreas de auditoría y control interno en entidades nacionales y multinacionales del sector financiero. Su enfoque estratégico está orientado a fortalecer la gobernanza, el sistema de control interno y la transparencia organizacional, aportando una visión integral del negocio y una sólida capacidad para liderar equipos y procesos de alto impacto.</p>

Procedimientos establecidos sobre conflictos de interés

La Bolsa Mercantil cuenta con lineamientos claros para la identificación, revelación y gestión de conflictos de interés, aplicables tanto a la alta gerencia como a los integrantes de la Junta Directiva, con el propósito de preservar la integridad, la transparencia y la confianza en la toma de decisiones.

Conflicto de interés en la alta gerencia:

Cuando se presenta un posible conflicto de interés en cargos de la alta gerencia, se aplica el siguiente procedimiento:

- La persona involucrada debe informar de manera inmediata a la Presidencia o a la Junta Directiva, a través de la Vicepresidencia Jurídica y Secretaría General.
- De acuerdo con la complejidad del caso, la Presidencia podrá remitir la situación al Comité de Ética para su análisis y trámite.
- La Vicepresidencia Jurídica y Secretaría General presenta el caso al Comité de Auditoría tan pronto como sea posible o en la siguiente sesión programada, acompañando un concepto que incluya la relación detallada de los hechos, el análisis del caso, la calificación del conflicto y las recomendaciones para su gestión.
- El Comité de Auditoría evalúa la situación, determina la naturaleza del conflicto y elabora un informe con recomendaciones para la consideración de la Junta Directiva.
- La junta directiva analiza el informe y adopta las decisiones necesarias para la resolución del conflicto.
- Mientras se define el caso, la persona involucrada debe abstenerse de participar en los actos o actividades relacionadas con el conflicto, salvo autorización expresa de la Junta Directiva.
- La junta directiva, a través de la Vicepresidencia Jurídica y Secretaría General, comunica la decisión al involucrado dentro de los tres días siguientes a la sesión en la que se resolvió el caso.
- Cuando la persona involucrada sea la Vicepresidencia Jurídica y Secretaría General o el conflicto esté relacionado con la presidencia, la situación debe ser informada directamente al auditor interno, quien la presenta al Comité de Auditoría para su trámite.

Conflictos de interés en la junta directiva:

Los integrantes de la Junta Directiva deben revelar oportunamente cualquier conflicto de interés en el que puedan estar involucrados, a través de la Vicepresidencia Jurídica y Secretaría General, siguiendo el procedimiento descrito a continuación:

- La Vicepresidencia Jurídica y Secretaría General presenta el caso al Comité de Auditoría tan pronto como sea posible o en la siguiente sesión programada, una vez tenga conocimiento de los hechos, acompañando el concepto correspondiente.
- El Comité de Auditoría revisa y analiza la situación, define el tipo de conflicto y presenta un informe a la Junta Directiva.
- La Junta Directiva evalúa el informe y adopta las decisiones necesarias para resolver el conflicto. El integrante afectado no podrá participar en las discusiones ni en las actividades relacionadas con este, salvo autorización previa de la Junta Directiva.
- La junta directiva, a través de la Vicepresidencia Jurídica y Secretaría General, comunica la decisión al involucrado dentro de los tres días siguientes a la sesión en la que se resolvió el conflicto.
- Cuando el conflicto de interés tenga carácter permanente, se configura como causal de renuncia obligatoria del integrante de la junta directiva. En caso de no presentarse dicha renuncia, la junta directiva debe convocar a la Asamblea General de Accionistas para revelar el conflicto y que esta defina su resolución.

Los conflictos de interés de la junta directiva y de la alta gerencia son comunicados en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, presentado a la asamblea general de accionistas.